



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 24 ABR 2017

RES. DECECO N° 264.17

Expte. N° 6590/11

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 134/14; y,

CONSIDERANDO:

Que en el citado instrumento se dispone:

ARTÍCULO 1°.- Tener por desafectado de la Asignatura "Administración y Hacienda Pública", el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple creado por Resolución CS N° 525/05 (ex María Soledad Claros) y **afectarlo** a la Asignatura "Contabilidad Pública", a partir del mes de febrero de 2012.

Que en el mencionado artículo se consignó erróneamente el nombre de la docente María Soledad Claros cuando se debía consignar Carlos Ernesto Hering, por lo que corresponde que tal equívoco sea subsanado.

Lo informado a fs. 22 por la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos.

Lo establecido por el Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: "...*En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión*".

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

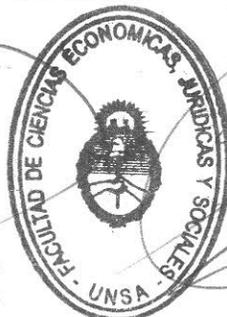
ARTÍCULO 1°.- Modificar el 1° Artículo de la Res. CD - ECO N° 134/14 donde dice: "... (Ex María Soledad Claros)", debe decir: "... (Ex Carlos Ernesto Hering)...".

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los interesados, al Director de Departamento de Administración Pública, Docentes responsables de las Cátedras involucradas, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dr. Diego Sibello
Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Econ., Jur. y Soc. - UNSa



[Handwritten signature]
Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE-DECANO
Fac. Cs. Econ., Jur. y Soc. - UNSa